



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 26 de junio de 2024

VISTO la Resolución N° 691/24 del Decano, ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán a través de la cual se solicita autorización para implementar la modificación curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1969 la modificación de la estructura curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, aprobada por Ordenanza N° 1326.

Que, de acuerdo con lo indicado en la Ordenanza N° 1969, aquellas Facultades Regionales que contaran con autorización del Consejo Superior para el dictado de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, debían solicitar su adecuación a lo aprobado en su modificatoria.

Que por Resolución C.S. N° 9/12 se autorizó el dictado de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Tucumán.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar a la Facultad Regional Tucumán a implementar la modificación curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



*Ministerio de Capital Humano*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Tucumán a implementar la modificación curricular carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, en un todo de acuerdo con lo aprobado por la Ordenanza N° 1969, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta del comité académico, la dirección de la carrera y el cuerpo docente para el dictado de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de las Facultades Regionales.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 1090/2024

UTN
l.p.
p.f.d.
m.m.m.



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**RESOLUCIÓN N° 1090/2024**

**ANEXO I**

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CURRICULAR  
DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

***Dirección Académica***

- Dr. Pedro ARAUJO (DNI 29.653.032)

***Comité Académico***

- Mg. Mario FIGUEROA DE LA CRUZ (DNI 17.990.587)
- Dr. Jorge GOTAY SARDIÑAS (DNI 94.235.503)
- Mg. Pablo VARGAS (DNI 25.218.995)

***Cuerpo Docente***

**Nivel Básico – Cursos Obligatorios**

- *SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTES*
  - Mg. Gustavo JUAREZ (DNI 20.433.775)
- *GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS*
  - Mg. Mario FIGUEROA DE LA CRUZ (DNI 17.990.587)
- *APROVECHAMIENTO INTELIGENTE DE DATOS*
  - Dra. María Florencia POLLO CATTANEO (DNI 20.442.815)
  - Dra. Cinthia VEGEGA (DNI 27.768.561)



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**Nivel de Formación Específica - Cursos Optativos**

- *REDES NEURONALES ARTIFICIALES Y LÓGICA DIFUSA EN INGENIERÍA*
  - Dr. Jorge GOTAY SARDIÑAS (DNI 94.235.503)
  
- *REDES NEURONALES PROFUNDAS Y APLICACIONES*
  - Dr. Jorge GOTAY SARDIÑAS (DNI 94.235.503)
  
- *MODELADO CONCEPTUAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
  - Mg. Alejandro SANCHEZ (DNI 18.821.594)
  
- *CIENCIA DE DATOS*
  - Dr. Pedro ARAUJO (DNI 29.653.032)
  
- *MODELADO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS MULTIAGENTES*
  - Dr. Pedro ARAUJO (DNI 29.653.032)

**Cursos Metodológicos**

- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
  - Dra. Marta PESA (DNI 5.877.065)
  - Dra. Silvia BRAVO (DNI 14.359.545)
  
- *HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE TESIS*
  - Dra. Marta PESA (DNI 5.877.065)
  - Dra. Silvia BRAVO (DNI 14.359.545)